

Más de 175 mil mujeres jefas de hogar han recibido una vivienda por medio del bono

- ***Aprobación para mujeres cabeza de familia pasó del 27,6% en 1995 a 60,7% en 2021.***

El Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) ha otorgado el subsidio habitacional a 175.527 mujeres jefas de familia, en sus 36 años de existencia, con el cual han obtenido una casa propia y segura, en la cual cuidar y educar a sus hijos.

Las estadísticas del BANHVI revelan que desde 1995, se han invertido ₡874.349 millones en este segmento de población, considerado prioritario. La asignación de bonos a mujeres cabeza de hogar ha experimentado una tendencia creciente, ya que en 1995 era 27,6% pasando a 60,7%, en el 2021.

Seguridad y posibilidades de ascenso

Entre las jefas de hogar beneficiadas está doña Ligia Sequeira Castro. Ella recibió una vivienda en el año 2005 en el proyecto don Omar en Alajuelita. Doña Ligia, asegura que dicha casa cambió su vida para siempre, al darle seguridad, paz y tranquilidad tras muchos años de “rodar de casa en casa pagando alquileres o incluso de vivir varios años en un precario con su hija Ingrid”.

Sus siguientes hijos, Kenneth y Samantha tuvieron la oportunidad de vivir desde su nacimiento en casa propia y no conocen los inconvenientes de estarse cambiando de casa. Doña Ligia agradece la existencia del Bono, ya que este subsidio le dio un giro a su vida y la de su familia. Explicó que la tranquilidad de tener casa propia y su espíritu de superación la llevaron a estudiar contabilidad en el INA y en la actualidad trabaja en un emprendimiento para sufragar los gastos de su hogar.

Prioridad

Las mujeres jefas de hogar constituyen uno de los principales sectores de población atendidos por el BANHVI. Por tal razón, durante el presente año, y con corte al 30 de setiembre, los casos tramitados y aprobados a jefas de familia suman 3.843 por un monto de ₡40.186 millones, el 60,3% del total de subsidios aprobados (6.370 casos).

Con el fin de dar mayor información a este segmento, el Banco Hipotecario creó un sitio especial en su portal Web denominado [Mujeres Jefas de Hogar](#), por medio del cual las interesadas obtienen información sobre las condiciones para obtener el bono, lugares donde realizar el trámite.

También pueden conocer estimación de montos del bono, de acuerdo con los ingresos de la jefa de hogar y las distintas modalidades de subsidio al cual postularse. Las mujeres jefas de hogar pueden utilizar el Bono de Vivienda para la compra de lote y construcción, construcción de vivienda en lote propio, compra de vivienda existente, construcción de una segunda vivienda en un lote de un familiar o la reparación, ampliación o mejora de la casa propia, donde habita con su familia.

Unidad de Comunicaciones

F-UCO-BP-030-2022 – jefas de hogar.

02 de noviembre, 2022